



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012-2021-IIAP-OA/EFP

Iquitos, 24 de mayo de 2021

VISTO:

El correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2021, a las 1:48, de **Ciro Angel Navarro Silva**, Gerente General IIAP, para **Juan Pablo Lazo Jimenez**, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre conformidad de renuncia a la encargatura de funciones del cargo en mención;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2021-IIAP-OA/EFP se le encargó temporalmente, a partir del 26 de febrero de 2021, las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al servidor **JUAN PABLO LAZO JIMENEZ**, en adición a sus funciones de Especialista en Formulación de Inversiones y encargado de las funciones de la Unidad Formuladora de Inversiones del IIAP;

Que, mediante CARTA DE RENUNCIA de fecha 30/04/2021, el servidor citado en el considerando precedente, presentó ante el Gerente General del IIAP, su renuncia al encargo temporal de funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, por motivos personales;

Que, mediante el documento del VISTO el Gerente General, CPC **Ciro Angel Navarro Silva**, dio conformidad a la renuncia del encargo temporal de funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, presentada por el servidor **Juan Pablo Lazo Jimenez**; acción que es necesario formalizar a través de la presente Resolución Jefatural;

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2021-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TÉRMINO, a partir del 24 de mayo de 2021, el encargo temporal de funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del servidor **JUAN PABLO LAZO JIMENEZ**, debido a su renuncia a dicha encargatura por motivos personales. Dándole las gracias por sus servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General, a la Oficina de Asesoría Jurídica, y al servidor citado en el artículo precedente.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

... RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 012-2021-IIAP-OA/EFP

Artículo 3.- ENCARGAR que el Equipo Funcional de Informática y Redes de la Oficina de Administración, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración

